

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 4.141

LEY 4141

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 4141

ARTÍCULO 1°. Institúyese la fecha del 3 de Mayo de cada año como “Día de la Libertad de Prensa” en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

VEREDICTA LEYES

Ley 4141. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).